



**Se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones**

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	17.19.2b. Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones
<b>Meta</b>	17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
<b>Objetivo</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

<b>Definición</b>	Valor lógico que indica si se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones
<b>Fórmula teórica</b>	$RND^t = \begin{cases} 1 & \text{Si se ha registrado el 100\% de los nacimientos y al menos el 80\% de las defunciones del año } t \\ 0 & \text{No se ha registrado el 100\% de los nacimientos y al menos el 80\% de las defunciones del año } t \end{cases}$
<b>Unidad de medida</b>	Lógica
<b>Fuentes de información</b>	
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	El indicador toma el valor 1 ya que la legislación sobre el Registro Civil establece la obligatoriedad de registrar los nacimientos y defunciones.
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*